

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**OLMEDA DE LAS FUENTES**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes de 3 de abril de 2019, se aprobó inicialmente el expediente de número 110/2019 relativo a desafectación camino público y permuta con privado del siguiente bien inmueble:

Camino público número 56, polígono 5, parcela 9004.

Nombre: Camino Viejo de Ambite.

Inicio: tramo coincidente con parcela 35, polígono 5.

Final: tramo coincidente con parcela 35, polígono 5.

Superficie afectada (m²): 2.578 m².

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de referencia, y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Olmeda de las Fuentes, a 5 de abril de 2019.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(02/13.648/19)

